

1661 RESOLUCION de 9 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, para este Ayuntamiento, que se regirá por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» de fecha 9 de diciembre de 1980.

Castellar de la Frontera, 9 de enero de 1981.—El Alcalde.—212-A.

1662 RESOLUCION de 10 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Castelfelers, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

De conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 177 y 254, de fecha 24 de julio y 22 de octubre de 1980 y posterior extracto de la misma, en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, del día 10 de noviembre de 1980 próximo pasado, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, subgrupo de Auxiliares de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, la Alcaldía-Presidencia del mismo, en virtud del Decreto de fecha 10 de enero de 1981, ha resuelto declarar admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios inherentes a dicha oposición, a los siguientes aspirantes:

Admitidos

- D.ª Dolores Asensio Arres.
- D.ª Manuela Benítez Rodríguez.
- D.ª Carmen Castillo Berbel.
- D.ª Liliane Estival Tanghy.
- D.ª Matilde Jiménez Alejo.
- D. Emilio Negrete Leralta.

- D. Jorge Paláu Pla.
- D.ª María Luisa Robledo Tadvivián.
- D. José María Torres i Ferrer.
- D. Jorge Vaghi Tutusaus.

Excluidos

Don Vicente Puga Martín, por no haber abonado los derechos de examen, no obstante haber sido requerido para ello, de conformidad a la base tercera de la convocatoria.

Lo que se hace público a efectos de las reclamaciones que, dentro del plazo de quince días hábiles, pudieran formularse por los interesados, a tenor de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y en el artículo 5.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Castelldefels, 10 de enero de 1981.—El Alcalde, Agustín Marina Pérez.—709-E.

1663 RESOLUCION de 20 de enero de 1981, del Tribunal de oposición libre para proveer una plaza de Obrero especialista en Ganadería de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se señalan fechas del orden de actuación de los opositores y para la práctica del primer ejercicio.

Se pone en conocimiento de los señores opositores que, reunido el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para proveer una plaza de Obrero especializado en Ganadería, se ha señalado el próximo día 28 de enero de 1981, a las diez horas, en el salón de sesiones de la Corporación, calle Miguel Ángel, número 25, para efectuar el sorteo de actuación de los aspirantes admitidos a la citada oposición, indicándose al propio tiempo que el comienzo del primer ejercicio tendrá lugar el día 16 de febrero, lunes, a las diez horas, en el salón de sesiones de la Corporación.

Madrid, 20 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal, José María Aymat González.—371-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1664 ORDEN de 8 de diciembre de 1980 por la que se dispone la concesión de prórroga de circulación en la aprobación concedida a la báscula automática marca «Vama», modelo «B-IOT-A», de 10 toneladas de alcance.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Interfase, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle Violante de Hungría, número 71, en solicitud de concesión de prórroga de circulación en la aprobación temporal concedida en la báscula automática marca «Vama», modelo «B-IOT-A» de 10 toneladas de alcance, que fue aprobada por un plazo de validez de tres años, por Orden de la Presidencia del Gobierno publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre de 1977.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de enero de 1976); Decreto 855/1974, de 28 de marzo, por el que se someten a plazo de validez las autorizaciones de los modelos-tipo de aparatos de pesar y medir, y con el informe de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Conceder prórroga en la aprobación temporal otorgada por un plazo de validez de tres años, al prototipo de báscula automática marca «Vama», modelo «B-IOT-A» de 20 toneladas de alcance, a favor de la Entidad «Interfase, S. A.», por un nuevo plazo de validez que caducará el día 31 de diciembre de 1980.

Segundo.—Siguen vigentes cuantas características técnicas y de inscripciones figuraban en la Orden de aprobación inicial de 8 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre de 1977).

Tercero.—Próximo a transcurrir el nuevo plazo de validez que se concede (31 de diciembre de 1980), la Entidad interesada, si lo desea solicitará de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia nueva prórroga de circulación del referido prototipo.

Cuarto.—En las series de básculas correspondientes al prototipo a que se refiere esta disposición, no podrán introducirse cambios de elementos ni materiales, tanto internos como exter-

nos, sin conocimiento previo de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 8 de diciembre de 1980.

ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia y Director general de Tecnología y Productividad Industrial.

1665 ORDEN de 8 de diciembre de 1980 por la que se prorrogan para el año 1981 las bases generales de selección para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado que han regido durante 1980.

Ilmos. Sres.: En cumplimiento del artículo 2.º, 2.1 del Decreto 1171/1972, de 6 de mayo, se dictó la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1979) por la que se aprobaron las bases generales de selección para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado que habían de regir en dicho año y que fueron prorrogadas por Orden de 27 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1980), y

Vista la conveniencia de que las mencionadas bases rijan asimismo para cuantos procedimientos selectivos de ingreso en el citado Cuerpo puedan iniciarse durante el próximo año, en uso de las facultades delegadas a que hace referencia el artículo 5.º del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto primeramente citado.

Esta Comisión Superior de Personal ha resuelto prorrogar las bases generales de selección contenidas en la Orden de 30 de diciembre de 1978, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y el Real Decreto 542/1978, de 26 de febrero, para el año 1981.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de diciembre de 1980.—El Ministro Adjunto para la Administración Pública, Presidente de la Comisión Superior de Personal, Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.